

- b) Contratista: Eulen, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 270.943,93 euros, IVA incluido.

Mérida, a 16 de diciembre de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Servidores informáticos para la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Mérida”. Expte.: 0313031CA101.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 0313031CA101.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
 b) Descripción del objeto: Servidores Informáticos para la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Mérida.
 c) Lote: No hay lotes.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.
 c) Forma: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 76.541,76 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 8 de octubre de 2003.
 b) Contratista: Dell Computer, S.A.
 c) Importe de adjudicación: 76.541,76 euros, IVA incluido.

Mérida, a 19 de diciembre de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2003, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, nº 10152-00.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Canteras Extremeñas, S.L., con CIF: B06032056, y con domicilio en C/ Ermita, 42 de Quintana de la Serena (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 10152-00, “Canalón”, 4 cuadrículas mineras, Torremocha y Torrequemada (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 13' 0”	N 39° 19' 0”
2	PE	W 6° 13' 40”	N 39° 19' 0”
3	PE	W 6° 13' 40”	N 39° 19' 40”
4	PE	W 6° 13' 0”	N 39° 19' 40”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Cáceres, a 17 de noviembre de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2003, sobre notificación de Resolución por la que se deja sin efecto la concesión de subvención a Desvefrut, S.L.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente P-15713 a “Desvefrut, S.L.” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo